

## **PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE CELEBRADO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

El pasado 8 de septiembre, se celebró a las 14 horas un pleno extraordinario y urgente con el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia
2. Espectáculos taurinos populares durante las fiestas patronales
3. Aprobación, en su caso, del calendario de festejos taurinos para 2011
4. Aprobación, en su caso, precios populares festejos taurinos.

Los concejales de IU-LV no pudieron asistir debido a sus compromisos laborales. Este pleno fue convocado 24 horas antes sin tener información previa a la notificación. A continuación publicamos el borrador del acta de dicho pleno que fue aprobado en la sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2011.



## AYUNTAMIENTO DE PEZUELA DE LAS TORRES (MADRID)

**ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PEZUELA DE LAS  
TORRES EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

### ASISTENTES

**Alcalde-Presidente: D<sup>a</sup>. ELENA FERNANDEZ CARMONA**

**Concejales: D. ALVARO SANTIAGO PAEZ RUIZ**

**D. JOSE MARIA CORRAL FERNANDEZ  
D. MIGUEL ANGEL ROMERO AGUILAR  
D. ISRAEL SIGLER RAMOS**

**Secretaria: D<sup>a</sup> M. HERMELINDA PEREZ ALCARAZ**

En Pezuela de las Torres, (Madrid), siendo las catorce horas del día ocho de septiembre de dos mil once, previa convocatoria al efecto se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Concejales arriba indicados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Elena Fernández Carmona, actuando como Secretaria la de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa, asistido por mí, la Secretaria-Interventora.

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales D. Ángel Laborda Crespo y d. Juan Antonio Balado Jorge

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, la Sra. Alcaldesa-Presidenta, declara abierto y público el acto, procediéndose a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente **Orden del Día:**

### **1.- DECLARACION DE LA URGENCIA.**

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la motivación de la urgencia pidiendo en primer lugar disculpas por la premura de la convocatoria.

Considerando el comienzo de las Fiestas Patronales de este municipio y la urgencia en la tramitación de permisos en relación con los festejos taurinos, esta alcaldía ha considerado necesario convocar sesión extraordinaria urgente de conformidad con el artículo 46.2.b) del la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y los artículos 77 y 80.4 del R.O.F.

Por ello se somete a votación el carácter de urgencia de la sesión.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular, D. José María Corral Fernández, manifestando que han recibido el programa sin saber nada y que se podía haber convocado el martes por la mañana y haberse reunido el martes por la tarde, y que en situaciones como esta, a su grupo, no le importa que se le llame por teléfono y se consensue.

La Sra. Alcaldesa explica que se consideró inicialmente celebrar la sesión el martes por la tarde pero se consideró dar más tiempo.

Acto seguido se procede a la votación de los Sres. Concejales asistentes, cinco de los siete que componen la Corporación, y por UNANIMIDAD acuerdan

Aprobar el carácter de urgencia de la Sesión.

## **2.- ESPECTACULOS TAURINOS POPULARES DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES.**

Se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

En relación con la celebración de espectáculos taurinos populares durante las fiestas patronales que se celebrarán en el mes de septiembre, la Sra. Alcaldesa desea someter a votación la siguiente propuesta:

De conformidad con la Ley 10/1991, de 4 de abril, Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos y el Decreto 112/1996, de 25 de Julio, reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la comunidad de Madrid, ACUERDA:

PRIMERO.- Constituirse el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres en empresa Taurina a todos los efectos, con C.I.F. P-2811100-C, para la celebración de los festejos taurinos que tendrán lugar en esta localidad durante las fiestas patronales de septiembre el día 17 de septiembre de 2011.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean precisos para la realización de los espectáculos.

Acto seguido y UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes se APRUEBA el acuerdo anteriormente reseñado.

## **3.- APROBACION, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE FESTEJOS TAURINOS PARA 2011.**

Se propone por la alcaldía la siguiente propuesta:

SABADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2011

17:00 HORAS ENCIERRO Y POSTERIOR SUELTA DE RESES EN LA PLAZA

Acto seguido y UNANIMIDAD de los Sres. Concejales asistentes se APRUEBA el acuerdo anteriormente reseñado.

## **4.- APROBACION, EN SU CASO, PRECIOS POPULARES FESTEJOS TAURINOS.**

En primer lugar, la Sra. Alcaldesa, quiere agradecer las aportaciones de los vecinos que han aumentado el presupuesto para la celebración de las fiestas patronales.

Se propone fijar como precio, 10€ para aquellas personas que no han pagado. Toma la palabra el Portavoz del Grupo PP, manifestando su rechazo porque la aportación de los vecinos tiene carácter voluntario y es una suelta de reses, no se trata de una novillada, rejones etc. Recuerda que fue muy criticado cuando se cobraron 5€ hace dos años para el concurso de recortes.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE, y aclara que la crítica fue por no haber pasado por Pleno la aprobación de los precios y que llevaba dos años sin pasarlo por Pleno.

Replica el Sr. Corral, portavoz grupo PP, que dos años sin pasarlo por pleno porque era suelta de reses y otra cosa fue los recortes y la aportación de la plaza era para los recortadores. Se hizo un Decreto de Tesorería, está todo de acuerdo a Ley.



## AYUNTAMIENTO DE PEZUELA DE LAS TORRES (MADRID)

Le pregunta el Sr. Páez, portavoz grupo PSOE, que si sobramos aquí. Indica el Sr. Corral que no.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, que se está aplicando el Reglamento Taurino de la Comunidad de Madrid, porque se quiere hacer todo conforme a Ley.

El Sr. Páez manifiesta que se va a quedar muy poca gente del municipio sin colaborar.

D. Miguel Ángel Romero Aguilar (PP) manifiesta su desacuerdo porque depende del espectáculo que se haga, se trata de suelta de reses.

La Sra. Alcaldesa indica que hay más de 400 vecinos que han colaborado y se puede hacer gracias a ellos, siendo injusto para los que han colaborado.

Toma la palabra D. Israel Sigler Ramos (PP), y le pregunta que si su hijo que es menor no tiene derecho a disfrutar de las fiestas, y que él no ha pagado ni piensa pagar.

La Sra. Alcaldesa le aclara que por supuesto que tiene derecho a disfrutar de las fiestas. Da por finalizado el debate y se procede a la votación arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor 2: D<sup>a</sup> Elena Fernández Carmona (ANAP) y D. Alvaro Santiago Paez Ruiz (PSOE).

Votos en contra 3: D. José María Corral Fernández (PP), D. Miguel Ángel Romero Aguilar (PP) y D. Israel Sigler Ramos (PP).

En consecuencia la propuesta resulta rechazada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos del día ocho septiembre del año dos mil once, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.



Fdo: M. Hermelinda Pérez Alcaraz